

## ACTA #144

En la Ciudad de H. Caborca Sonora, Sonora, siendo las **10:10 horas** del día lunes 13 de octubre 2025, previa convocatoria, se reúnen por medio de vía zoom y presencial los integrantes de Junta de Gobierno, el **C. Abraham David Mier Nogales** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, personalidad que acredita con copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento, expedida por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como con acta de instalación, mismas que en copia certificada se acompañan como anexo, por lo tanto, atento lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, se le reconoce el carácter de integrante de la Junta de Gobierno, con carácter de presidente de la misma; Ingeniero **Francisco Campa Robles**, quien comparece en representación de Comisión Nacional del Agua; **Maestro Rodolfo Castro Valdez**, Director General Cuenca Noroeste, mismo que se adjunta a la presente acta, así mismo se encuentra presente el Ingeniero **Pablo Antonio Arrizón Padilla**, en su carácter de Director de Obras Públicas, quien acredita su personalidad con copia certificada del nombramiento y toma de protesta expedido por el **C. Abraham David Mier Nogales**, en su carácter de Presidente Municipal, el cual se adjunta a la presente, Ing. **Rodrigo Parra Nogales** en su carácter de vicepresidente del Consejo Consultivo, personalidad ya reconocida por esta H. Junta; la **C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, con carácter de Comisario Público, así como el **C. Alfonso Ruy Sánchez Almada** Regidor propietario Comisión de Agua; **C. Esthela Margarita Encinas Velarde** de Comisión Estatal del Agua; está conformada al siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta no.143).

- 4.- Solicitud de adhesión de obra “Ampliación de Subcolector Sanitario y pozos de visita en calle primera desde Avenida Sonora hasta Avenida Juan Chait Colonia el Chicuroso”
- 5.- Solicitud y aprobación para condonar pagos de contrato de Agua y Drenaje en colonia Fraccionamiento Real de los Viñedos sección II.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

Por lo que respecta al **Punto Número Uno** del orden del día, consistente en “**apertura de la sesión**”, se hace constar que el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** Director General de OOMAPAS Caborca, declara abierta la sesión a las **diez con diez minutos** del día señalado al inicio de la presente acta.

Posteriormente procede a tomar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal en el punto **Número Dos** para la celebración de la presente sesión, hecho lo anterior, se hace constar la presencia del Ciudadano **Abraham David Mier Nogales**, Ingeniero **Francisco Campa Robles**, Ingeniero **Pablo Antonio Arrizon Padilla**, la C.P. y Lic. **María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, el Ing. **Rodrigo Parra Nogales** como vicepresidente del Consejo Consultivo, así como el C. **Alfonso Ruy Sánchez Almada** C. **Esthela Margarita Encinas Velarde** represando a CEA, por lo que se procede a declarar la existencia de quórum legal para los efectos legales correspondientes.

Respecto al **Punto Número 3** del orden del día, consistente en “**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**”, en este

acto, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza**, solicita la omisión de lectura en virtud que fue enviada a revisión y firmada por los integrantes de la junta de gobierno

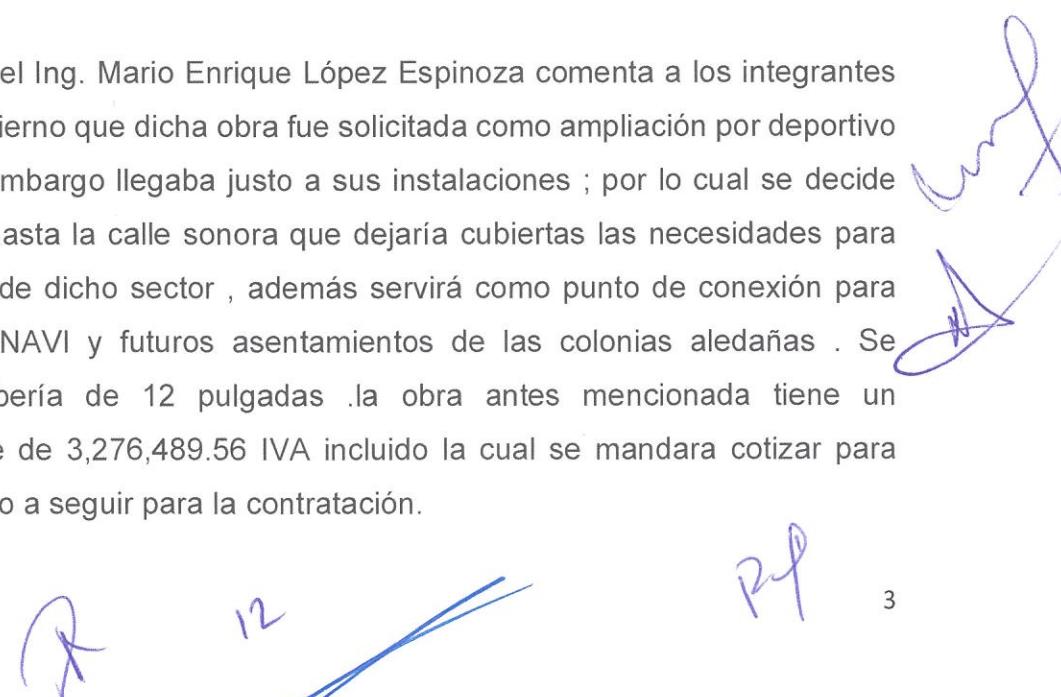
*(Firma)* *12* *✓* *RE* 2

previamente. Se pregunta a los integrantes se manifiesten si están a favor en omisión de lectura y de acuerdo con el contenido de la misma o bien si desean hacer alguna otra aclaración. Al no haber manifestación al respecto y aceptando la omisión solicitada, se hace constar que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha **Junes 03 de julio del 2025**, aprobándose en consecuencia el contenido de la misma para los efectos legales conducentes, formalizándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO 01/2023.**- La Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora conforme a lo establecido en las facultades previstas en el artículo 79 y 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por unanimidad de votos aprueban el contenido del acta de fecha **Junes 03 de julio** del presente año y acuerdos tomados en la misma, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Referente al **Punto Número 4** del orden de día, consiste “**SOLICITUD DE ADHESIÓN DE OBRA “AMPLIACIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO Y POZOS DE VISITA EN CALLE PRIMERA DESDE AVENIDA SONORA HASTA AVENIDA JUAN CHAIT COLONIA EL CHIRUSO”**

En uso de la voz el Ing. Mario Enrique López Espinoza comenta a los integrantes de la junta de gobierno que dicha obra fue solicitada como ampliación por deportivo de la mina , sin embargo llegaba justo a sus instalaciones ; por lo cual se decide terminal la obra hasta la calle sonora que dejaría cubiertas las necesidades para drenaje sanitario de dicho sector , además servirá como punto de conexión para viviendas de CONAVI y futuros asentamientos de las colonias aledañas . Se realizara con tubería de 12 pulgadas .la obra antes mencionada tiene un presupuesto base de 3,276,489.56 IVA incluido la cual se mandara cotizar para verificar el proceso a seguir para la contratación.



Se sometió a votación este 4 punto de la orden del día, en la cual queda aprobado con 7 votos a favor.

Continuando con la orden del día el Punto Numero 5 “SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA CONDONAR PAGOS DE CONTRATO DE AGUA Y DRENAJE EN COLONIA FRACCIONAMIENTO REAL DE LOS VIÑEDOS SECCIÓN II”

En voz del director del Organismo Ing. Mario Enrique López Espinoza, comenta que dicha solitud viene a raíz de oficio SM/505/2025 de sindicatura el cual les llego vía electrónica para su revisión ; la colonia a la que se está solicitando la condonación es conocida dentro de la ciudad como la invasión , la cual se viene trabajando para regularizar desde hace 4 años ya que en dicha zona se vive de manera muy precaria por lo cual se buscó dar certeza jurídica a las personas y dotarlos de servicios básicos .Se cede la palabra a los miembros de la junta por si tuviesen observaciones .En uso de la voz el Ing.Campa robles comenta que es importante sustentar con estudio socioeconómico cada caso de toda la zona a subsidiar realizando expediente de cada una , verificarlo en sindicatura todos los inmuebles y cobrar los materiales a utilizar así como el recibo puntual de agua.

Se somete a votación aprobado por 7 votos .

Cerrando esta Junta de Gobierno 144 con el Punto Numero 6 “ASUNTOS GENERALES”

Se cede la voz a los miembros de la junta no teniendo asuntos generales a tratar.

En voz del Ingeniero Mario Enrique López Espinoza se informa a la junta de gobierno por concluida.

Y por último se procede a CLAUSURA, Punto Número 7 de esta Acta de Junta de Gobierno #144

No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** da por terminada la sesión No.144 a las **10:35 am**, firmando para constancia los que

en ella intervino, ante el director general del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, **Ing. Mario Enrique López Espinoza**.

#### LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA #144

  
**C. Abraham David Mier Nogales**  
Presidente Municipal y  
Presidente de la Junta de Gobierno

  
**C. Esthela Margarita Encinas Velarde**  
Representante de la Comisión  
Estatal del Agua

  
**Ing. Francisco Campa Robles**  
Representante de la Comisión  
Nacional del Agua

  
**C. Rodrigo Parra Nogales**  
Vicepresidente del Consejo Consultivo

  
**Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla**  
Director de Obras Públicas

  
**C.P. María Teresa de Jesús Rocha**  
**Higuera**  
Comisario Público

  
**Ing. Mario Enrique López Espinoza**  
Director General  
OOMAPAS Caborca

  
**C. Alfonso Ruy Sánchez Almada**  
Regidor propietario  
Comisión de Agua.

  
Rdl